

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32232 MARTHA CECILIA FIGUEROA MEDINA**

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 209/2009, dimanante de autos número 1035/08, a instancia de Jaime Ferrucho Sierra contra Martha Cecilia Figueroa Medina, en la que con fecha 29/10/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Martha Cecilia Figueroa Medina en situación de insolvenza por importe de 6.635,60 euros de principal, más la cantidad de 663,56 euros de intereses de demora y otros 1.460 euros presupuestados para intereses y costas; insolvenza que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de octubre de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090079183-1

cve: BORME-C-2009-32232